

**INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
(IGD)  
INFORME FINAL DEFINITIVO DE AUDITORÍA EXTERNA  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**ÍNDICE DEL CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b>	1
➤ Antecedentes	2
➤ Objetivos de la Auditoría	2
➤ Alcance y Oportunidad de los Procedimientos de Auditoría	3
➤ Limitaciones de Auditoría	4
➤ Resultados de Auditoría	4
<b>II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	5
➤ Dictamen de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros	6
➤ Balances Generales Consolidados	9
➤ Estados de Resultados Consolidados	10
➤ Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	11
➤ Estado de Flujo de Efectivo Consolidado	12
➤ Notas a los Estados Financieros	13
<b>III. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CONTROL INTERNO</b>	24
➤ Informe de los auditores externos sobre el control interno.	25
<b>IV. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</b>	27
➤ Informe de los auditores externos sobre cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.	28
<b>V. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA ANTERIOR</b>	30
➤ Informe de los auditores externos sobre el seguimiento a la auditoría anterior.	31

Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

**I.**  
**RESUMEN EJECUTIVO**

**Señores**  
**Consejo Directivo y Comité de Administración**  
**Instituto de Garantía de Depósitos**  
**(IGD)**  
**Presente.**

El presente Informe expone los resultados de nuestra Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el propósito de dar a conocer el alcance de nuestra auditoría y las opiniones sobre cada uno de los apartados requeridos.

### **ANTECEDENTES**

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), es una Institución Pública de Crédito, de carácter autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio creado en el año de 1999, por medio del Decreto Legislativo No.697, emitido el 2 de septiembre de 1999, Publicado en el Diario Oficial No.181, Tomo No.344, del 30 de septiembre de 1999, se aprobó la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como una Institución de Crédito Pública, Autónoma, creada para garantizar los ahorros de los depósitos del público en sus Instituciones Miembros. El 1 de noviembre de 1999 inició operaciones el Instituto siendo su principal objetivo garantizar los depósitos del público bajo las modalidades que establece la Ley.

El 21 de agosto de año 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No.955 aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de Bancos.

El 30 de Julio de 2008, La Asamblea Legislativa, emitió el Decreto Legislativo No.693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo No. 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, hoy denominados Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, señalando que, a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembro del IGD, los Bancos Cooperativos, además de los Bancos regulados por la Ley de Bancos. En esta misma fecha se conformó el Comité de Administración como Órgano de dirección del Instituto, los miembros de dicho Comité se eligen por un periodo de cuatro años y la primera sesión se realizó el 11 de febrero del 2009.

El 9 de diciembre de 2009 entro en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 96 mediante el cual se crea el Gabinete de Gestión Financiera el cual tiene como objetivo impulsar que el Sistema Financiero cumpla su rol de promotor del crecimiento y sostenibilidad de la economía nacional. El presidente del Instituto forma parte de este gabinete.

### **OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.**

Los objetivos de la Auditoría Externa Financiera, para el **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, por período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

**Objetivo General:**

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del IGD por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Artículo 165 de la Ley de Bancos.

**Objetivos Específicos:**

1. Realizamos la auditoría a los estados financieros por periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG).
2. Evaluamos el Sistema de Control Interno y emitimos el informe sobre el mismo.
3. Examinamos los estados financieros, el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, cumplimiento de los procedimientos de control establecidos por la administración y evaluamos la Unidad de Tecnología de la Información que sirve de base para la generación de la información financiera y otra información complementaria de cumplimiento.
4. Emitimos cartas de gerencia en forma trimestral de las revisiones efectuadas durante el periodo 2019.

**ALCANCE Y OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.**

La auditoría se realizó con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero, y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables al IGD. Para tal efecto desarrollaremos los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Realizamos pruebas sustantivas totales y analíticas a las cifras presentadas en los estados financieros, correspondiente al periodo auditado.
- ✓ Evaluamos las actividades que realiza el instituto y las regulaciones establecidas aplicables al IGD en la Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y otras disposiciones internas y legales.
- ✓ Revisamos y evaluamos el sistema de Control Interno del IGD.
- ✓ Evaluamos el cumplimiento de la gestión aplicables en la prevención de los riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (LDA/FT) y Normas Técnicas para la prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-08) emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.
- ✓ Revisamos y evaluamos la gestión financiera institucional y el proceso administrativo.
- ✓ Revisamos y evaluamos las políticas informáticas básicas que se realizan en el Instituto, relacionadas con la gestión financiera y el proceso administrativo.
- ✓ Realizamos seguimiento de hallazgos presentados en informes del año anterior.
- ✓ Presentamos a la Presidencia del IGD los informes trimestrales y el informe Final antes de ser remitidos a los Órganos de Dirección.

### LIMITACIONES DE AUDITORÍA.

En el desarrollo de nuestra auditoría, la administración del Instituto de Garantía de Depósitos nos proporcionó toda la información solicitada para nuestro examen.

### RESULTADOS DE AUDITORÍA.

#### I. **Resumen Ejecutivo.**

En este apartado se mencionan los antecedentes del IGD, información de las leyes, y otras regulaciones aplicables; objetivos, alcance de la auditoría y los resultados a nivel de resumen ejecutivo.

#### II. **Dictamen de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros.**

En nuestra opinión sobre los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, hemos expresado una opinión limpia, a los estados financieros consolidados del 01 enero al 31 de diciembre de 2019.

#### III. **Informe de los auditores externos sobre el control interno.**

Nuestro estudio y evaluación del Control Interno, no reveló condiciones reportables.

#### IV. **Informe de los auditores externos sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.**

Nuestra evaluación Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, no reveló condiciones reportables.


#### V. **Informe de los auditores externos sobre el seguimiento a la auditoría anterior**

Se verificó en el informe de la auditoría externa anterior correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, emitido con fecha 19 de febrero de 2019 que no existieron condiciones reportables sujetas de seguimiento.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 03 de febrero de 2020.



  
MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.  
AUDITORES Y CONSULTORES  
Registro No. 1306  
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández.  
Director - Presidente  
Registro No. 704



Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

**II.**  
**DICTAMEN DE LOS**  
**AUDITORES EXTERNOS SOBRE**  
**LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Señores**  
**Consejo Directivo y Comité de Administración**  
**del Instituto de Garantía de Depósitos**  
**(IGD)**  
**Presente.**

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**En nuestra opinión**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la Situación Financiera Consolidada del Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2019, así como sus Resultados Consolidados, Flujos de Efectivo Consolidados y Cambios Patrimoniales Consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con base a Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras.

### **Fundamento de la Opinión.**

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Nuestra responsabilidad está de acuerdo con las Normas que se describen en la sección "Responsabilidades del Auditor". Somos auditores independientes del Instituto de Garantía de Depósitos, cumplimos con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis.**

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen de fecha 19 de febrero de 2019, expresando una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros.

### **Responsabilidades de la Administración y gobierno de IGD en relación con los estados financieros.**

La administración del Instituto de garantía de Depósitos (IGD), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad a las normas contables establecidas, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del IGD de continuar como negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Instituto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto de Garantía de Depósitos son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del IGD.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada.

### **Otros Asuntos.**

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 03 de febrero de 2020, sobre la evaluación de la estructura de control interno y sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables. Estos informes son parte integral de la auditoría y en consideración a los resultados de la misma, estos informes deben leerse junto con el informe de los auditores sobre los Estados Financieros.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.



Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

San Salvador, 03 de febrero de 2020.



  
**MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
**Registro No. 1306**  
**Lic. Luis Alonso Murcia Hernández.**  
**Director - Presidente**  
**Registro No. 704**



**INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)**  
(Institución pública de crédito, Autónoma)  
**Balances Generales Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018**  
*(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – nota 2)*

	<u>Nota</u>	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
<b><u>Activo</u></b>			
Activo Circulante:			
Efectivo	3	US\$ 335,378.30	241,129.96
Inversiones Financieras	4	192,589,962.78	175,807,545.42
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	843,204.29	994,181.98
Total Activo Circulante		<u>193,768,545.37</u>	<u>177,042,857.36</u>
Propiedad Planta y Equipo - Neto	6	17,452.32	9,168.70
Activos Intangibles	7	52,043.35	80,558.72
<b><u>Total del Activo</u></b>		<b>US\$ <u>193,838,041.04</u></b>	<b><u>177,132,584.78</u></b>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
Circulante:			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	US\$ 73,883.69	49,162.14
<b><u>Total del Pasivo</u></b>		<b>US\$ <u>73,883.69</u></b>	<b><u>49,162.14</u></b>
Aportaciones		US\$ 28,571,428.57	28,571,428.57
Capitalización de Utilidades		148,511,994.07	133,304,134.99
Resultados	9	177,083,422.64	161,875,563.56
Recursos del Instituto			
Del Presente Ejercicio	10	16,680,734.71	15,207,859.08
<b><u>Total de Patrimonio</u></b>	11	<b>US\$ <u>193,764,157.35</u></b>	<b><u>177,083,422.64</u></b>
<b><u>Total del Pasivo y Patrimonio</u></b>		<b>US\$ <u>193,838,041.04</u></b>	<b><u>177,132,584.78</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

# INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)

(Institución pública de crédito, Autónoma)

Estados de Resultados Consolidados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	<u>Nota</u>	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
<b><u>Ingresos</u></b>			
Ingresos de Operación			
Primas	12	US\$ 13,282,025.00	12,859,808.00
Intereses y Rendimientos	13	4,049,410.29	2,951,693.51
Total Ingresos de Operación		17,331,435.29	15,811,501.51
Ingresos No Operacionales	14	3,140.00	0.00
<b><u>Total de Ingresos</u></b>	US\$	<b><u>17,334,575.29</u></b>	<b><u>15,811,501.51</u></b>
<b><u>Egresos</u></b>			
Gastos de Operación			
Gastos de Funcionarios y Empleados	15	US\$ 435,534.67	386,848.58
Gastos Generales	16	165,877.79	166,201.90
Depreciaciones y Amortizaciones		52,428.12	50,591.95
Total Gastos de Operación	US\$	653,840.58	603,642.43
<b>Utilidad de Operación</b>	US\$	<b>16,680,734.71</b>	<b>15,207,859.08</b>
<b>Utilidad Neta</b>	10	US\$ <b>16,680,734.71</b>	<b>15,207,859.08</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)**  
**(Institución pública de crédito, Autónoma)**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)*

	Nota	Recursos del Instituto	Resultados Acumulados	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	US\$	<b>149,262,369.61</b>	<b>12,613,193.95</b>	<b>161,875,563.56</b>
Capitalización de Utilidades 2017		12,613,193.95	-12,613,193.95	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2017		0.00	15,207,859.08	15,207,859.08
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	US\$	<b>161,875,563.56</b>	<b>15,207,859.08</b>	<b>177,083,422.64</b>
Capitalización de Utilidades 2018		15,207,859.08	-15,207,859.08	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2019	10	0.00	16,680,734.71	16,680,734.71
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	11	<b>177,083,422.64</b>	<b>16,680,734.71</b>	<b>193,764,157.35</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

# INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)

(Institución pública de crédito, Autónoma)

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	<u>Nota</u>	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	10	US\$ 16,680,734.71	15,207,859.08
Conciliación entre utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		52,428.12	50,591.95
Baja de Bienes de Propiedad, planta y Equipo	6	23,250.58	46,963.87
Depreciación de Baja de Propiedad, planta y Equipo	6	(23,250.58)	(46,963.87)
		<u>US\$ 16,733,162.83</u>	<u>15,258,451.03</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en inversiones financieras		(16,782,417.36)	(14,373,113.73)
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		157,391.69	(817,638.03)
Aumento en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		18,307.55	18,995.33
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>US\$ 126,444.71</u>	<u>86,694.60</u>
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión:			
Adquisición de activos fijos	6	(16,057.34)	(5,878.76)
Adquisición de software	7	(16,139.03)	(65,121.35)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		<u>US\$ (32,196.37)</u>	<u>(71,000.11)</u>
Aumento neto de efectivo		94,248.34	15,694.49
Efectivo al inicio del año		241,129.96	225,435.47
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>3</b>	<b><u>US\$ 335,378.30</u></b>	<b><u>241,129.96</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)**  
**(Institución pública de crédito, Autónoma)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018**  
*(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)*

**Nota 1. Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables**

**1.1. Organización**

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (C./250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por decreto legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Instituto incorpora 23 Instituciones Miembros: 13 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 Sociedades de Ahorro y Crédito.

**1.2. Resumen de las principales políticas contables**

**a) Normas técnicas y principios de contabilidad**

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las normas contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

**b) Sistema contable**

El artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada. El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

**c) Estados financieros**

De acuerdo al numeral 4,1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes al fondos de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

#### **d) Primas**

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembro equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI's) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI's, tienen un recargo del 50% cuando se presentan las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que los Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras está condición no sea superada serán del 0.15% anual. A la fecha únicamente un Banco Cooperativo cuenta con calificación de riesgo, pero tiene el recargo por las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

#### **e) Inversiones**

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se trasladó la potestad de administrar las inversiones del Instituto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Mediante el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, se sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos por el siguiente: "Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros". Los Fondos del Instituto exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento se encuentran depositados en dos cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva. Dichas inversiones forman el Fondo de Garantía y se incrementan trimestralmente con las primas cobradas a las instituciones miembros y con la remuneración pagada por el Banco Central de Reserva en dichas cuentas.

#### **f) Activo Fijo**

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$ 500.00, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones informáticas (amortización)	2 - 5 años

**g) Activos Intangibles**

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

**h) Indemnizaciones y costos de pensiones**

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigencia la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual establece que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo a lo establecido en ella. Para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción de la misma hasta tener cubierto el 100%. Durante este período no se ha hecho uso de esta provisión.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

**i) Patrimonio.**

El patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2018 y los resultados obtenidos durante este ejercicio. El 23 de abril de 2012, se completó la devolución del aporte inicial del BCR con fondos provenientes de la gestión del Instituto.

**j) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

**Nota 2. Unidad monetaria**

Los estados financieros del Instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio es de C./ 8.75 colones por US\$1.00.



### Nota 3. Efectivo

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Descripción		Dic. 2019		Dic. 2018
<b>Fondos Fijos</b>	US\$	600.00	US\$	600.00
<b>Depósitos en el BCR</b>				
Depósitos a la vista				6,821.11
<b>Depósitos en Bancos Locales</b>				
Depósitos a la Vista				20,746.73
Depósitos de Ahorro				212,962.12
<b>Total</b>	US\$	<b>335,378.30</b>	US\$	<b>241,129.96</b>

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2019		Dic. 2018	
		Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos
<b>Fondos Fijos</b>	US\$	600.00	0.00	600.00	0.00
<b>Depósitos en el BCR</b>					
Depósitos a la vista		1,487.52	27,809.47	366.79	6,454.32
<b>Depósitos en Bancos Locales</b>					
Depósitos a la Vista		16,146.97	0.00	20,746.73	0.00
Depósitos de Ahorro		289,334.34	0.00	212,962.12	0.00
<b>Total</b>	US\$	<b>307,568.83</b>	<b>27,809.47</b>	<b>234,675.64</b>	<b>6,454.32</b>

### Nota 4. Inversiones financieras

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

Descripción		Cuenta Corriente		
		Fondo Bancos y S.A.C.	Bancos Cooperativos	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	US\$	<b>156,998,418.06</b>	<b>4,436,013.63</b>	<b>161,434,431.69</b>
Registro de Primas		11,433,538.00	802,770.00	12,236,308.00
Rendimiento de Inversiones		2,076,191.22	60,614.51	2,136,805.73
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	US\$	<b>170,508,147.28</b>	<b>5,299,398.14</b>	<b>175,807,545.42</b>
Registro de Primas		11,860,000.00	746,025.00	12,606,025.00
Mora pago extemporáneo		3,140.00	0.00	3,140.00
Rendimiento de Inversiones		4,044,772.69	128,479.67	4,173,252.36
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	US\$	<b>186,416,059.97</b>	<b>6,173,902.81</b>	<b>192,589,962.78</b>

Los fondos administrados por el BCR están formados por las primas pagadas por las Instituciones Miembro netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los rendimientos percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista. La remuneración pagada por el Banco Central hasta el mes de septiembre de 2018 es equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, menos quince puntos porcentuales, calculada sobre saldos diarios y era percibida mensualmente. A partir de dicha fecha, el BCR informó que en Sesión CD-31/2018 se cambió el esquema de remuneración del fondo, se aplicará el esquema que se emplea para los tramos I y II de la reserva de liquidez utilizando el índice Bank of América – Merrill Lynch (GOB1), la remuneración es calculada sobre saldos diarios y el pago se realizará de forma trimestral a partir del último trimestre del año 2018.

**Nota 5. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar**

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Anticipos - Proveedores	US\$	0.00	2,766.00
Intereses y Rendimientos			
Por Inversiones Financieras		843,204.29	971,024.15
Gastos Pagados por Anticipado		0.00	20,391.83
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>843,204.29</b>	<b>994,181.98</b>

Los rendimientos devengados y no percibidos se muestran en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Rendimientos – Cuenta Corriente			
Fondo Bancos y S.A.C.	US\$	816,263.70	941,856.36
Fondo Bcos. Cooperativos		26,940.59	29,167.79
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>843,204.29</b>	<b>971,024.15</b>

Los gastos pagados por anticipado se muestran en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2019		Dic. 2018	
		Total	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Seguros					
Médico - Hospitalario	US\$	0.00	15,976.32	3,198.48	19,174.80
Fidelidad		0.00	348.68	0.00	348.68
Incendio y Otros		0.00	292.85	0.00	292.85
Suscripciones		0.00	180.00	0.00	180.00
Otros					
Página Web Institucional		0.00	395.50	0.00	395.50
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>0.00</b>	<b>17,193.35</b>	<b>3,198.48</b>	<b>20,391.83</b>

**Nota 6. Propiedad, Planta y Equipo - neto**

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

Activo Fijo		Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Eq. de Computación y Comunicaciones	US\$	187,155.13	16,057.34	-22,555.72	180,656.75
Mobiliario y Equipo de Oficina		34,264.70	0.00	-694.86	33,569.84
<b>Costo</b>	<b>US\$</b>	<b>221,419.83</b>	<b>16,057.34</b>	<b>-23,250.58</b>	<b>214,226.59</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>					
Eq. de Computación y Comunicaciones	US\$	177,986.43	7,773.72	-22,555.72	163,204.43
Mobiliario y Equipo de Oficina		34,264.70	0.00	-694.86	33,569.84
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>US\$</b>	<b>212,251.13</b>	<b>7,773.72</b>	<b>-23,250.58</b>	<b>196,774.27</b>
<b>Total Bienes Depreciables Netos</b>	<b>US\$</b>	<b>9,168.70</b>	<b>8,283.62</b>	<b>0.00</b>	<b>17,452.32</b>

En sesiones de Consejo Directivo CD 06/2017 celebrada el 11 de octubre de 2017 y CD-07/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 se autorizó a descargar de la contabilidad bienes que se encontraban fuera de uso por obsolescencia o daño. Los descargos se hicieron efectivos en mayo y diciembre de 2019.

#### Nota 7. Activos intangibles

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Descripción		Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Saldo al 31/12/2019
Aplicaciones Informáticas	US\$	584,305.69	16,139.03	600,444.72
(-) Amortización		-503,746.97	-44,654.40	-548,401.37
<b>Total Intangible</b>	US\$	<b>80,558.72</b>	<b>-28,515.37</b>	<b>52,043.35</b>

#### Nota 8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

		Dic. 2019	Dic. 2018
<b>Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados</b>			
Proveedores	US\$	113.00	113.00
Banco Central de Reserva		113.00	113.00
Provisiones - Prestaciones Sociales	US\$	64,041.67	39,505.38
Cuota Patronal ISSS		913.75	828.75
Cuota Patronal Pensiones		1,749.17	1,330.67
Vacaciones		1,842.78	2,809.99
Gratificaciones y Aguinaldo		3,761.64	3,761.64
Retiro voluntario		55,774.33	30,774.33
Retenciones a Empleados	US\$	9,729.02	9,543.76
Cuota ISSS		322.99	292.50
Cuota Pensiones		1,664.70	1,244.98
Impuestos		7,297.83	8,006.28
Prestamos		443.50	0.00
<b>Total</b>	US\$	<b>73,883.69</b>	<b>49,162.14</b>

#### Nota 9. Recursos del Instituto

Los recursos del Instituto están formados por aportaciones y capitalización de utilidades, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos valores son:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
<u>Aportaciones</u>			
Patrimonio propio - Fondo de Bcos. y SAC	US\$	28,571,428.57	28,571,428.57
<u>Capitalización de Utilidades</u>			
Fondo de Bcos. y SAC	US\$	143,164,595.34	128,840,252.72
Fondo de Bcos. Cooperativos		5,347,398.73	4,463,882.27
<b>Total</b>	US\$	<b>177,083,422.64</b>	<b>161,875,563.56</b>

## Nota 10. Resultados

Los resultados del Instituto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Fondo de Bancos y S.A.C.	US\$	15,799,480.57	14,324,342.62
Fondo de Bancos Cooperativos		881,254.14	883,516.46
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>16,680,734.71</b>	<b>15,207,859.08</b>

## Nota 11. Patrimonio

El valor del patrimonio del Instituto está integrado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Fondo de Bancos Cooperativos, dichos valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Fondo de Bancos y S.A.C.	US\$	187,535,504.48	171,736,023.91
Fondo de Bancos Cooperativos		6,228,652.87	5,347,398.73
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>193,764,157.35</b>	<b>177,083,422.64</b>

## Nota 12. Primas

Los ingresos por primas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Bancos	US\$	12,240,351.00	11,765,995.00
Sociedades de Ahorro y Crédito		255,649.00	261,543.00
Bancos Cooperativos		786,025.00	832,270.00
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>13,282,025.00</b>	<b>12,859,808.00</b>

El detalle de las primas pagadas por los bancos es:

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Banco Agrícola, S.A.	US\$	3,269,415.00	3,148,169.00
Banco de América Central, S.A.		1,812,196.00	1,639,967.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.		1,635,920.00	1,572,299.00
Scotiabank El Salvador, S.A.		1,410,330.00	1,381,836.00
Banco Cuscatlán, S.A.		1,114,263.00	1,055,600.00
Banco Promérica, S.A.		890,138.00	835,873.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		755,209.00	726,328.00
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.		355,504.00	435,545.00
Banco Atlántida El Salvador, S.A.		290,083.00	252,663.00
Banco Azul de El Salvador, S.A.		278,738.00	315,472.00
Banco Industrial El Salvador, S.A.		215,916.00	210,734.00
Citibank, N.A.		161,282.00	142,611.00
Banco Azteca El Salvador, S.A. (ABank, El Salvador, S.A.)		51,357.00	48,898.00
<b>Total Bancos</b>	<b>US\$</b>	<b>12,240,351.00</b>	<b>11,765,995.00</b>

El detalle de las primas pagadas por las sociedades de ahorro y crédito es:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
S.A.C. Multivalores, S.A. (S.A.C. Gente, S.A.)	US\$	87,400.00	68,834.00
S.A.C. Apoyo Integral, S.A.		68,863.00	85,436.00
S.A.C. CREDICOMER, S.A.		63,703.00	77,656.00
S.A.C. Constelación, S.A.		35,683.00	29,617.00
<b>Total Sociedades de Ahorro y Crédito</b>	US\$	<b>255,649.00</b>	<b>261,543.00</b>

El detalle de las primas pagadas por los bancos cooperativos es:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.)	US\$	299,972.00	281,552.00
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. ACCOVI de R.L.		179,033.00	225,462.00
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		125,388.00	156,973.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		104,315.00	96,778.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		60,833.00	56,183.00
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.		16,484.00	15,322.00
<b>Total Fondo Bancos Cooperativos</b>	US\$	<b>786,1025.00</b>	<b>832,270.00</b>

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD- 24/2019, de fecha 30 de julio de 2019, acordó autorizar a Banco Azteca El Salvador, Sociedad anónima, la modificación de su pacto social, cambiando su denominación por lo que a partir de agosto de 2019 el Banco Azteca El Salvador, S.A. pasó a llamarse BANCO ABANK, S.A.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-29/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, autorizó la modificación de la denominación presentada por la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, Sociedad Anónima, cambia su denominación social a "Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, Sociedad Anónima que podrá abreviarse "Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A.", "S. de A.C. GENTE, S.A." o "SAC GENTE, S.A."

### Nota 13. Intereses y Rendimientos

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
<b>Intereses por Depósitos</b>			
Cuentas de Ahorro	US\$	3,977.79	3,029.16
<b>Por Inversiones Financieras</b>			
Administradas por el BCR - Cuenta Corriente	US\$	4,045,432.50	2,948,664.35
Fondo Bancos y S.A.C.	US\$	3,919,180.03	2,863,197.19
Fondo Bancos Coop.		126,252.47	85,467.16
<b>Total</b>	US\$	<b>4,049,410.29</b>	<b>2,951,693.51</b>

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar el presupuesto de funcionamiento e inversión del fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los rendimientos por Inversiones Financieras corresponden a las remuneraciones de los depósitos a la vista en Banco Central, y se clasifican en devengados y devengados no percibidos; el siguiente cuadro muestra dicha distribución:

Cuenta Corriente	Dic. 2019			Dic. 2018		
	Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total	Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total
Percibidos	US\$ 3,102,916.33	99,311.88	3,202,228.21	1,921,340.83	56,299.37	1,977,640.20
Devengados no percibidos	816,263.70	26,940.59	843,204.29	941,856.36	29,167.79	971,024.15
<b>Total</b>	<b>US\$ 3,919,180.03</b>	<b>126,252.47</b>	<b>4,045,432.50</b>	<b>2,863,197.19</b>	<b>85,467.16</b>	<b>2,948,664.35</b>

#### Nota 14. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales del año 2019 corresponden al fondo de Bancos y Sociedades de ahorro y Crédito y son un recargo por pago extemporáneo de la Prima correspondiente al tercer trimestre del 2019 de Banco Davivienda, S.A. por un monto de US\$ 3,140.00.

#### Nota 15. Gastos de Funcionarios y Empleados

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2019			Dic. 2018		
	Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total	Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total
Remuneraciones	US\$ 264,689.84	0.00	264,689.84	245,386.67	0.00	245,386.67
Prestaciones al Personal	133,552.81	3,198.48	136,751.29	112,215.85	0.00	112,215.85
Indemnizaciones al Personal	25,000.00	0.00	25,000.00	17,546.42	0.00	17,546.42
Gastos del Directorio	4,765.84	4,327.70	9,093.54	6,139.94	5,559.70	11,699.64
<b>Total</b>	<b>US\$ 428,008.49</b>	<b>7,526.18</b>	<b>435,534.67</b>	<b>381,288.88</b>	<b>5,559.70</b>	<b>386,848.58</b>

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de once (11).

#### Nota 16. Gastos Generales

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2019			Dic. 2018		
	Fondo Bancos. y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Consumo de Materiales	US\$ 7,132.14	0.00	7,132.14	5,405.39	0.00	5,405.39
Reparación y Mantenimiento. de Activos Fijos	3,044.70	0.00	3,044.70	1,998.30	0.00	1,998.30
Servicios Públicos	5,988.85	0.00	5,988.85	5,809.25	0.00	5,809.25
Publicidad y Promoción	26,646.16	8,064.65	34,710.81	26,717.24	15,530.11	42,247.35
Arrendamiento y mantenimiento	28,799.12	9,180.00	37,979.12	26,285.74	8,000.89	34,286.63
Seguros sobre Bienes	657.43	0.00	657.43	636.24	0.00	636.24
Honorarios Profesionales	38,304.21	0.00	38,304.21	37,384.33	0.00	37,384.33
Internet	3,623.00	0.00	3,623.00	3,227.50	0.00	3,227.50
Membresías	11,578.29	6,100.00	17,678.29	12,993.01	5,130.00	18,123.01
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	7,870.48	0.00	7,870.48	8,647.34	0.00	8,647.34
Otros	8,736.26	152.50	8,888.76	8,436.56	0.00	8,436.56
<b>Total</b>	<b>US\$ 142,380.64</b>	<b>23,497.15</b>	<b>165,877.79</b>	<b>137,540.90</b>	<b>28,661.00</b>	<b>166,201.90</b>

### Nota 17. Compromisos

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el año 2020 y 2019, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto del año 2019 y 2018 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2019			2018
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total	Fondo Bancos y S.A.C.
<b>Provisiones Presupuestarias</b>				
Prestaciones al personal	US\$ 0.00	0.00	0.00	2,322.75
Bienes para Consumo	958.00	0.00	958.00	0.00
Mantenimiento de activo fijo	5,208.08	0.00	5,208.08	3,181.86
Servicios públicos	1,111.60	0.00	1,111.60	1,915.91
Publicidad y promoción	8,624.01	5,810.35	14,434.36	11,296.76
Arrendamiento	30,572.50	10,370.00	40,942.50	34,528.56
Seguros	15,710.63	3,345.48	19,056.11	0.00
Honorarios profesionales	11,377.85	0.00	11,377.85	13,610.87
Internet	507.78	0.00	507.78	1,975.34
Mejoras y mantenimiento a sistemas informáticos	2,613.13	0.00	2,613.13	10,151.03
Equipos y sistemas informáticos	9,956.44	0.00	9,956.44	9,944.01
Mobiliario y equipo de oficina	544.00	0.00	544.00	544.00
Otros	252.06	0.00	252.06	1,001.28
<b>Total</b>	<b>US\$ 87,436.08</b>	<b>19,525.83</b>	<b>106,961.91</b>	<b>90,472.37</b>

### Nota 18. Depósitos garantizados

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	US\$	3,372,546,496.18	3,232,657,972.90
Bancos Cooperativos		135,318,392.05	128,104,143.00
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>3,507,864,888.23</b>	<b>3,360,762,115.90</b>

Según la última información disponible considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

### Nota 19. Impuestos

De acuerdo a la Ley de Bancos (artículo 183), el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

### Nota 20. Garantía de Depósitos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 167), cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia, previa opinión del BCR debe actualizar el monto de la garantía de depósitos. Según acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero CD-55/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, el monto de la garantía vigente para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, es de US\$ 10,227.00 (¢89,486.25).

En sesión del Consejo Directivo CD-41/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero, acordó un nuevo límite de la garantía de depósitos de US\$ 10,289.00 (¢90,028.75), el cual será efectivo para el período del 1 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

**Nota 21. Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Instituto no tiene procesos pendientes.

**Nota 22. Cambios en Órganos de Dirección**

El 31 de octubre de 2019 venció el nombramiento de la Lic. Ana Graciela Trejo como Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, nombro al Licenciado Miguel Humberto Ramírez Monterrosa, para asumir dicha función a partir del 01 de noviembre de 2019.

En sesión de fecha 26 de septiembre de 2019, el Banco Central de Reserva de El Salvador, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 157 y 158 de la Ley de Bancos, nombraron al Ingeniero José Gilberto Ascencio Lemus y a la Licenciada Nelly del Carmen Avendaño de Massín, como Directores Propietario y Suplente, respectivamente, del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos, ambos por un período de 4 años, a partir del 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2023, en sustitución de la Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios y el Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez, directores propietario y suplente, respectivamente, quienes finalizaron su nombramiento el 31 de octubre de 2019.



Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

**III.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**  
**SOBRE EL CONTROL INTERNO**

## INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CONTROL INTERNO

**Señores  
Consejo Directivo y Comité de Administración  
del Instituto de Garantía de Depósitos  
(IGD)  
Presente.**

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de garantía de los Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, estén libres de errores de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría de los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos, tomamos en cuenta el Control Interno, con el fin de identificar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los estados financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre el Sistema de Control Interno.

La administración del IGD, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son: proporcionar a la administración afirmaciones razonables, pero no absoluta, de que los recursos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración del IGD y están documentadas apropiadamente, se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros, de conformidad con Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Debido a las limitaciones inherentes en cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Además la proyección de cualquier evaluación del sistema de control a periodos futuros, está sujeta al riesgos de que los procedimientos pueden volverse inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurra errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período en el curso normal de sus funciones.

Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

En nuestra evaluación del sistema de control interno no determinamos fallas importantes de control interno que podrían ser condiciones reportables, como se define en el párrafo anterior, el **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)** ofrece seguridad razonable en la preparación de los estados financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 03 de febrero de 2020.



  
**MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
**Registro No. 1306**  
**Lic. Luís Alonso Murcia Hernández.**  
**Director - Presidente**  
**Registro No. 704**



**IV.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**  
**SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y**  
**REGULACIONES APLICABLES**

## INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

**Señores**  
**Consejo Directivo y Comité de Administración**  
**del Instituto de Garantía de Depósitos**  
**(IGD)**  
**Presente.**

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de garantía de los Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluyo el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al IGD, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los estados financieros no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general de las leyes aplicables.

La Administración del IGD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros y del cumplimiento de las Leyes y Regulaciones Aplicables a la Institución, para lograr los objetivos y los resultados de IGD; los estados financieros fueron elaborados de conformidad Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y del Control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de los estados financieros. La administración del IGD es la responsable del cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al Instituto.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables al **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)** ha cumplido con leyes y regulaciones aplicables durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Con respecto a los artículos de las leyes y disposiciones legales no examinadas, nada nos llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la administración del Instituto no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República

Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

San Salvador, 03 de febrero de 2020.



  
**MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
**Registro No. 1306**  
**Lic. Luis Alonso Murcia Hernández**  
**Director - Presidente**  
**Registro No. 704**



Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

**V.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES**  
**EXTERNOS SOBRE EL SEGUIMIENTO**  
**A LA AUDITORÍA ANTERIOR**

Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

**INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA ANTERIOR**

Se verificó en el informe de la auditoría externa anterior correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, emitido con fecha 19 de febrero de 2019 que no existieron condiciones reportables sujetas de seguimiento.

Además, en correo electrónico de fecha 07 de febrero de 2020, se nos manifestó por parte de la administración que no existen condiciones sujetas a seguimiento de auditoría externa de enero a diciembre de 2018.